

Alexander F. Skutch

Responsabilidad y castigo*

Summary: *The author, avoiding determinism and the side of free will, chooses the voluntary assumption of a radical responsibility for all our acts and words. He thinks that we chiefly need a wide dissemination of responsibility for the consequences of our own behaviours, so that some of our major problems become manageable problems.*

Resumen: *El autor, obviando el determinismo y el partido del libre arbitrio, elige la asunción voluntaria de una responsabilidad radical sobre todos nuestros actos y palabras. El piensa que necesitamos, fundamentalmente, una amplia diseminación de la responsabilidad sobre las consecuencias de nuestros comportamientos, de manera que algunos de nuestros mayores problemas devengan problemas manejables.*

El partidario del libre albedrío defiende ardentemente su doctrina presentándola como la causa no causada motivada de nuestras voliciones porque le permite considerarnos radicalmente responsables por nuestros hechos voluntarios, para elogiarnos y para acusarnos. Puesto que la persona que hace una elección no está determinada por el pasado histórico o la condición presente, la libre escogencia pudo ser distinta y, en consecuencia, sostienen los partidarios del libre albedrío, él o ella deben ser responsables del hecho.

Para mí, es increíble que filósofos y moralistas hayan fallado tan a menudo en reconocer que la conclusión no se desprende de las premisas. Un evento, físico o mental puede ser causado, determinado y controlado, o bien, no causado, indeterminado e incontrolado. Si se trata del primero, no podría haber sido diferente en las circunstancias

dadas. Si es no causado, indeterminado e incontrolado, no guarda relación necesaria con todo lo que le antecedió. La presumible volición libre no solo escapa a la determinación por el pasado sino que en igual grado escapa a ser determinada por el carácter, los principios o los firmes propósitos de la persona a quien se le atribuye, todos los cuales fueron moldeados por el pasado de él o de ella. Nace de la persona pero no es suya. Como un germen patógeno que uno recoge en medio de una multitud, su origen, si es que tiene alguno, permanece oculto. Es algo que más bien uno sufre y no algo que uno hace. ¿Cómo puede hacerse responsable a alguien por lo que sucede dentro de él de esta misteriosa manera? Lejos de aportar un fundamento para la responsabilidad humana, la doctrina del libre albedrío destruye totalmente la responsabilidad.

Es fácil ver que así como la causación es el fundamento de nuestro control sobre las operaciones físicas y químicas, de la misma manera nos capacita para asumir responsabilidad por nuestras decisiones y, en ausencia de obstáculos externos, por las acciones subsecuentes. Una consecuencia necesaria de lo que somos bajo las circunstancias en que nos acontece hallarnos, es que nuestra volición nos pertenece de manera inequívoca. Podemos reconocerlo como algo que nos es propio.

Si tal fuera todo el problema no se necesitaría mayor discusión. Aunque la condición de estar determinados nos hace responsables en el sentido de que eso nos da control sobre nuestras decisiones, así como nos da control sobre nuestros miembros, queremos saber si la responsabilidad es radical. ¿Vamos a ser alabados por lo que hacemos bien, culpados o castigados por nuestras

malas acciones o somos títeres movidos de una manera peculiarmente complicada por la causalidad, más poéticamente llamada Destino, que ha hecho de nosotros y nuestros actos lo que nosotros somos y ellos son, de tal manera que es injusto culparnos o castigarnos por lo que no pudo haber sido diferente?

Hoy, ninguna persona reflexiva deja de reconocer la inmensa influencia que la herencia, el medio ambiente y la educación, sobre todo las circunstancias de la temprana infancia, ejercen sobre el carácter y la conducta. La persona perpicaz, ya sea que haga bien o haga mal, puede a menudo rastrear los factores que contribuyeron a sus éxitos o sus fracasos, remontándose a condiciones sobre las cuales no tuvo control, tales como sus padres y los genes que le transmitieron, la atmósfera de su casa en la infancia, sus profesores, el ambiente social que la rodeaba. Si supiera lo suficiente, podría rastrear todo lo que es y hace a través de cadenas causales que corren hacia atrás muchos millones de años hasta llegar a sus ancestros arbóreos, o más allá. Aunque la persona afortunada propende a atribuir sus logros a algo peculiarmente suyo, mientras que el fracasado y el criminal apaciguan sus mentes echando la culpa al pobre comienzo que tuvieron en la vida o a los malos ajustes de la sociedad, nosotros debemos nuestros éxitos, al igual que nuestros fracasos, al menos en parte, a factores fuera de nuestro control. Así como cada átomo de nuestro cuerpo tiene un origen externo y una historia de permutaciones, de uniones químicas y disoluciones que nosotros podríamos rastrear retrocediendo "al comienzo del mundo", así todos nuestros pensamientos y decisiones son el resultado de secuencias causales tremendamente largas.

Al encontrarse acusado ante una corte, el criminal o su abogado arguyen cada circunstancia atenuante y usan todo artificio para hacer que parezca que él no es responsable de su crimen. De una manera menos evidente, todos nosotros tendemos a hacer lo mismo ante el tribunal de nuestra conciencia o ante el juicio de nuestros conocidos. Excusamos nuestras deficiencias, debilidades y sumisión a las pasiones, recordando nuestra herencia quizás infortunada, errores en nuestro entrenamiento inicial, nuestras difíciles circunstancias presentes y otros factores contribuyentes fuera de nuestro control. En vista de la confusión provocada por controversias que rodean estas cuestiones de libertad moral y responsabilidad y

las explicaciones deterministas de la conducta humana prevalecientes en la psicología moderna, apenas podemos ser censurados por seguir este curso. Cuando echamos la culpa de nuestras aberraciones y fracasos a causas que escapan a nuestro control, no hacemos nada malvado o absurdo, y es muy difícil probar que estamos equivocados.

Aunque puede ser admisible tomar tal actitud hacia nosotros mismos, sin embargo moralmente es desastrosa, es una entrega voluntaria de nuestra autonomía, dignidad y personalidad ética. Nos consideramos y pedimos a los otros que nos consideren como un foco de secuencias causales que pasan inalteradas a través de nosotros, igual que rayos de luz fluyendo desde todos lados a través de un punto en el espacio abierto sin cambiar de frecuencia o dirección. Subestimamos la maravillosa organización mental que nos capacita para demorar una respuesta, examinar alternativas, pesar motivos contradictorios y elegir el curso más compatible con nuestro carácter y nuestros principios. Al lanzar hacia atrás todo nuestro contenido mental sobre sus orígenes, pareciera que nuestra personalidad se disuelve: como si reclamáramos que nuestros cuerpos no son más que leche, cereales, frutas y otros comestibles de los cuales se derivan sus materiales. Aunque podemos defender con argumentos plausibles nuestra denegación de responsabilidad total, ya sea que sostengamos los puntos de vista sobre los eventos según el libre albedrío o el determinismo, al hacer esto nos deshonramos y empequeñecemos.

Yo he afirmado que ni la doctrina determinista ni la de libre albedrío le da a nadie sólidos fundamentos para atribuir a alguien una responsabilidad absoluta: la primera, porque mira nuestras decisiones como consecuencias inevitables de situaciones muy anteriores a nuestro nacimiento; la segunda porque, contrariamente a su intención, de hecho nos priva de nuestra "libre" escogencia. No obstante, al rehusarnos a aceptar plena responsabilidad por nuestros actos, nos despreciamos a nosotros mismos y perjudicamos nuestro carácter. ¿No hay solución a nuestra dificultad?

Hay una solución. Voluntariamente podemos asumir responsabilidad radical por todo lo que decimos y hacemos ignorando dudas filosóficas y sutilezas legales, podemos afirmar que somos plenamente responsables por nuestros actos, y podemos hacer válida esta pretensión mediante nuestra conducta. No escogimos a nuestros padres, quienes pueden habernos transmitido debilidades y

fallas de carácter que nos angustian, quizás también defectos físicos y mentales que nos ponen en desventaja. En los años impresionables de la infancia, pudimos haber sido expuestos a toda clase de influencias que han dejado cicatrices en nuestras almas. Hemos batallado contra la adversidad y nuestras presentes circunstancias no se corresponden con aquellas que nos empeñamos hacer. Muy bien, voluntariamente aceptamos este triste legado de los años y lo hacemos propio. Se nos echó encima la carga: la llevamos valientemente, sin resentimiento ni queja. No nos detenemos a discutir frustrantes cuestiones metafísicas de causalidad y responsabilidad radical: por voluntaria decisión, nos hacemos responsables de todo lo que hacemos, y por esta libre aceptación de nuestra personalidad defendemos nuestra dignidad y aseguramos nuestra autonomía. El estudio de la conducta (behaviorist) puede, si le divierte, explicar todas nuestras actitudes, palabras y hechos como el resultado inevitable de circunstancias fuera de nuestro control; hacemos cada escogencia como si el peso completo de ello descansara únicamente sobre nosotros mismos.

Solo por esa aceptación, plena y sin compromisos, de todo lo que el pasado inalterable ha depositado dentro de cada uno de nosotros podemos establecernos como personas éticas. No vamos a esperar hasta que la sociedad, por sus propios intereses, decida que somos responsables, porque tal responsabilidad imputada es una ficción. Nos anticipamos a la sociedad reclamando responsabilidad como un derecho inalienable, afirmando así nuestra dignidad moral.

Esta voluntaria aceptación de responsabilidad no es jactancia fútil, ni gesto infantil de desafío al inexorable destino. La cadena de causalidad puede pasar intacta, dentro de la mente así como también en el mundo físico con todo el férreo rigor que el materialismo del siglo diecinueve le adscribió. Sin embargo estamos seguros de que en el acto de deliberar, la secuencia causal sigue una ruta única, que la coloca rigurosamente aparte de aquella del universo físico. Nuestras escogencias deliberadas se hacen con vista al futuro, de una manera que da a nuestros ideales y aspiraciones una oportunidad de contribuir a su configuración. La necesidad puede regir sobre la voluntad humana lo mismo que la ley de la gravedad, pero aquí de lo que se trata es de una necesidad no ciega sino iluminada, que tiene un margen de opciones que no es ciego. Las secuencias causales que, por

todo lo que sabemos, desde el principio de los tiempos han atravesado el universo sin una meta, por la decisión moral han venido a recibir al fin un propósito y reorientarse hacia una meta ideal. Por la libre aceptación de la responsabilidad comenzamos a hacer de nosotros mismos aquello que aspiramos ser, agentes autónomos dedicados a la sagrada tarea de crear un mundo más feliz y armonioso.¹

Pero ¿qué hay de aquellos que rehusan echarse al hombro la carga de la responsabilidad, prefiriendo culpar de sus fracasos y omisiones a circunstancias que no pudieron controlar? Así como en el trato social toleramos defectos obvios, tratando a gente impedida como si fuera normal, así, quizás, deberíamos ignorar en aquellos su pretensión posiblemente correcta de que sus malas acciones fueron las inevitables consecuencias de condiciones que no podían prevenir y tratarlos como si fueran plenamente responsables. Por este medio nosotros los honramos más de lo que ellos mismos se honran y tal vez así podamos ayudarles a tomar una visión optimista de su habilidad para asumir el gobierno de sus vidas. Creer que uno es responsable, aunque no sea enteramente correcto, es en sí mismo un factor causal que puede influir en el curso del acto de deliberar. Y sabiendo que, suceda lo que suceda, uno puede ser considerado responsable, eso contribuye a que cualquier persona normal proceda con cuidado.

El asunto de la responsabilidad asume un aspecto más oscuro cuando alguien es convicto de un crimen serio. El asesino puede, de hecho, ser un foco de influencias malignas que desde un pasado distante han convergido sobre él desde todos lados -apenas algo más que un trozo de arcilla en las manos del destino-. Pero es imposible rastrear todos esos factores contribuyentes desde sus remotos orígenes y tratar con cada uno separadamente, dividiendo el castigo del delincuente entre su padre libertino y su madre alcohólica (quizás ya fallecida), sus profesores incompetentes, todos aquellos que le dieron un mal ejemplo en su impresionable infancia, así como también la comunidad a la larga, por permitir en su medio tantas situaciones nocivas. La sociedad debe, por así decirlo, atrapar todos esos hilos contribuyentes donde han convergido en un apretado nudo, en el culpable mismo, y contender con el nudo más bien que con los filamentos separados: no hay otro camino posible. No podemos separar a un hombre de sus actos pretendiendo que ellos

son consecuencias de una necesidad ineluctable. El hombre mismo es un producto de la misma necesidad. La pretensión de que él no pudo haber decidido de otra manera, lejos de desvincularlo de su crimen, es una afirmación de que tal acto estaba inseparablemente conectado con su carácter. Así como bondad y belleza son frutos de tendencias benéficas que desde largo tiempo han estado trabajando en el cosmos, así un carácter vicioso o un acto perverso son resultantes de tendencias malignas antiguas y dispersas en el Universo y que han encontrado un foco en la persona infortunada del criminal. Al condenarlo a él, condenamos algo mucho mayor que él, pero no por ello debemos refrenarnos de castigarlo.

Cuando encarcelamos a un hombre con el solo propósito de prevenir una repetición de sus fechorías, lo tratamos como a un perro o a un toro maligno, que debe ser estrictamente confinado para proteger a la gente. Si lo mantenemos en prisión para servir expresamente como una advertencia a otros de lo que les espera si cometen crímenes similares, lo usamos como un signo, como el dibujo de un convicto tras las rejas y la leyenda: "¡Cuidado! Esto te podría pasar si robas o asesinas". Pero cuando lo castigamos porque ha hecho mal y merece castigo, al menos le hacemos el cumplido de tratarlo como a un ser humano responsable que sabe lo que ha hecho. Nosotros no castigamos a una rama podrida que cae de un árbol y mata a un transeúnte. Hace muchos años, Platón escribió: "Cuando un hombre siempre responsabiliza a otros y no a él mismo por sus propios pecados y por las mayores y más graves maldades, y siempre se exime a sí mismo de culpa, honrando así, según imagina, a su propia alma, entonces en verdad está lejos de honrarla, sino que más bien la injuria".² Quizás la creciente actitud de que el tratamiento de criminales debería ser correctivo y ejemplar pero nunca retributivo necesita reconsideración. Despojar al pecador de una parte esencial de su humanidad y tratarlo como cosa, a menudo no solo ofende un sentimiento de justicia profundamente arraigado en él sino que debilita su sentimiento de responsabilidad y lo hiere. Hartmann escribió: "Quien perdona a una persona culpable, la compromete espiritualmente".³

Puede ser que los deterministas coincidan con los partidarios del libre albedrío sobre la necesidad social y psicológica del castigo. La permisividad fácilmente se vuelve desastrosa para cual-

quier sociedad. Si nuestros semejantes y el Estado determinan tratarnos lo mismo, ya sea que burlemos o que cumplamos sus leyes, solo la gente de conciencia muy elevada las cumpliría. A menudo nos molestamos a la vista de alguien que conscientemente ha perjudicado a sus semejantes y continúa viviendo como si no hubiera hecho nada malo. Si nos aferramos a las creencias tradicionales, nuestra certeza de que tras la muerte el hombre malvado sufrirá por sus maldades, nos ayuda a preservar la fe en que la justicia es algo más que una palabra. A veces parece que la creciente lenidad hacia los criminales, lejos de revelar un reconocimiento de la dignidad humana, se origina en considerar que la vida tiene poco valor. Cuando al autor de un asesinato múltiple no provocado se le aplica nada más que una sentencia de por vida, con la posibilidad de que después de estar confinado por veinte años o algo así, a grandes expensas del Estado, puede ser puesto en libertad condicional y disfrutar muchos años adicionales de vida, la sentencia no parece adecuada a la enormidad del crimen. ¿Por qué habría de ser tratado con mayor suavidad que la que él tuvo para con sus víctimas, quienes probablemente eran personas mucho mejores que su asesino?

Aunque perdonar a quienes nos han hecho daño se ha considerado por largo tiempo la actitud de un ser noble, no nos corresponde perdonar a quienes han dañado a otros. Por el contrario, no insistir en que sean apropiadamente castigados revela una deficiencia de cualidades tales como solidaridad con los conciudadanos observantes de la ley y simpatía por las víctimas de crímenes horrendos. Supóngase que por medio de unas cuantas píldoras o una breve y confortable internación en un hospital psiquiátrico, el autor de alguna acción terrible pueda ser curado felizmente de sus tendencias criminales y que se le permita vivir en libertad, tal como si no hubiera hecho nada malo. Este curso satisfaría a quienes se oponen a un castigo retributivo. A otros les perturbaría la idea de que el asesino viva prósperamente mientras el hombre a quien mató para robarle yace en su tumba, o que el violador está cómodamente casado mientras la virgen a quien forzó nunca podrá sobreponerse por entero de su penosa experiencia.

El salvaje de mente estrecha odia a quien le hace daño a él o a su clan pero no experimenta resentimiento hacia aquellos que maltratan con brutalidad a gente que no es de su parentela. La persona de espíritu despierto se angustia por

algún daño que se haga a un ser sensitivo cualquiera, no importa cuán retirado se halle en espacio y tiempo. El conocimiento de tales actos hace que el mundo parezca un lugar menos apetecible para vivir. A despecho de las enseñanzas de ciertos profetas y moralistas, yo dudo que podamos sobreponernos a la indignación moral y a la demanda de un apropiado castigo sin la atrofia de una importante faceta de nuestra adaptación social.

El castigo es siempre la imposición de una pena, ya sea privando al ofensor de la vida la libertad, o la propiedad, o haciéndolo sufrir físicamente. Con ello, la suma de sufrimiento e infelicidad en el mundo humano se incrementa, usualmente sin traer ningún beneficio a las víctimas del crimen, quienes de ese modo no son compensadas por pérdidas que, en el caso de asesinato y otros actos de violencia, pueden ser irreparables. Y si la persona perjudicada se regocija con el sufrimiento de su asaltante, condenamos su actitud vengativa e implacable; porque ¿acaso nuestros más respetados guías espirituales no nos mandaron perdonar a nuestros enemigos? Por lo tanto, confrontados con la necesidad social de tomar acción contra los criminales, podemos justificar su encarcelamiento afirmando que se hace con el objeto de reformarlos, prevenir la repetición de sus delitos, o servir como una advertencia a los otros -no como castigo por sus crímenes-.

Puesto que el pasado es inalterable y sus iniquidades no pueden anularse, quizás nuestro interés debería ser por entero con el presente y el futuro. La naturaleza cura heridas y restaura los estragos de los cataclismos sin penalizar sus causas. ¿No sería lo mejor seguir el ejemplo de la naturaleza, desistir de nuestros intentos, a menudo desatinados, de hacer que el castigo se equipare al crimen, y concentramos en crear un futuro más feliz? Si tomamos esa actitud, el castigo se infligiría únicamente con miras a sus probables efectos sobre el bienestar futuro de la comunidad y la retribución vendría a ser obsoleta.

Este derrotero podría perturbar nuestro sentido de justicia y marchitar la antigua y difundida creencia de que, a la larga, la felicidad del hombre depende de su conducta. Toda civilización moderadamente avanzada ha sustentado la fe en el gobierno moral del mundo, que de alguna manera y en alguna parte, la rectitud debería premiarse con la felicidad, mientras que aquellos que hicieron sufrir a sus prójimos deberían ser reembolsa-

dos con la misma moneda. Un mundo en que el bien reciba su recompensa y el mal se castigue, les ha parecido a todos los pueblos con cierto sentido moral algo desarrollado, ser más habitable, más humano que un mundo en que se hace caso omiso de nuestra pequeña dignidad humana mientras la naturaleza prosigue hacia adelante en su curso impersonal. Evidentemente es por preservar la fe en un mundo tal, más que por el mero carácter vindicativo o el placer sádico de contemplar los aprietos del condenado, que la gente benévola, que se sustrae de dañar a criatura alguna, se angustia cuando un crimen flagrante queda impune o es castigado inadecuadamente. La peor parte de la vieja *lex talionis* no era que insistía en la proporcionalidad entre un daño y su desquite sino que hacía poca cuenta de motivos y circunstancias haciendo muy difícil cualquier distinción entre un accidente y un daño premeditado, entre un asalto provocado y otro no provocado. Florecía en una atmósfera donde animales e incluso objetos inanimados podían ser tratados como agentes responsables; a menudo demandaba que el vengador de un daño duplicara actos de la más chocante brutalidad; y podía desatar una larga cadena de crímenes en reciprocidad.

Los métodos contemplados para premio de la virtud y castigo de la maldad han variado grandemente de cultura a cultura. Los filósofos Helénicos (no solamente los Estoicos) adoptaron la más elevada y valerosa solución de los problemas. Enseñaban que la virtud es su propio galardón y no necesita recompensa externa. Su doctrina de que la virtud es suficiente para la felicidad implicaba que el individuo que llega a ser bueno en grado suficiente es feliz de manera automática, del mismo modo que, cuando un metal se calienta a cierta temperatura, emite luz. Que la felicidad del hombre virtuoso difería de lo que nosotros los modernos entendemos por esa palabra se pone en evidencia por una observación de Aristóteles: que los niños y los animales no pueden ser felices; mientras que nosotros a menudo consideramos que una infancia afortunada es la etapa más feliz de la vida. Aparentemente, la felicidad del hombre virtuoso era más bien como una conciencia tranquila, o la satisfacción que sentimos cuando hemos realizado una empresa anhelada o cumplido un deber, aunque puede ser que suframos a causa de heridas o extrema fatiga. El Hinduismo y el Budismo enseñaban que los premios y castigos se pagan, en una sucesión de reencarnaciones,

por un mecanismo impersonal kármico, un poder moral difundido a través del mismo tejido de la naturaleza. El Cristianismo tradicional ha sido fuerte al abogar por el perdón de los enemigos y el ofrecer la otra mejilla al violento, sin comprometer la justicia, porque ha sostenido que después de la muerte se castigará a los malvados con sufrimientos mucho más intensos y prolongados que aquellos que los hombres pueden infligir.

Puesto que el escepticismo moderno descarta estas venerables respuestas al requerir que nuestra felicidad dependa de nuestra conducta, sólo queda un agente capaz de satisfacerlo, aunque de manera imperfecta, a escala general -el Estado-. Sus programas de bienestar cada vez más amplios, necesariamente administrados sin mucho interés por la calidad moral de los beneficiarios, a veces parecen incrementar la insatisfacción y el desasosiego más que la felicidad. Sus códigos penales intentan ajustar la severidad del castigo a la gravedad del acto. A pesar de las dificultades de capturar al infractor de la ley y así poder evaluar todas las circunstancias de su crimen de tal manera que reciba una sentencia justa, ellos continúan siendo la única respuesta visible, aunque parcial, a la antigua demanda por un mundo moral en que la virtud se premie y el mal se castigue. Si adoptamos el principio de que el malhechor no ha sido incomodado sino sólo reformado o de otra manera impedido de repetir sus crímenes, la justicia parece retirarse unos pocos pasos más del mundo, y nuestra confianza en su gobierno moral se debilita todavía más. Aquellos que aprecian el ideal de la justicia, que es aliada del sentido estético porque, como la belleza, depende de las proporciones, se sentirán cada vez más solos dentro de una sociedad que está perdiendo sus imperativos morales.

Afortunadamente, el castigo de un criminal no es incompatible con su reformatión y ciertamente puede ser el medio para lograrlo. Castigar es infligir sufrimiento, que en una mente no desprovista de imaginación ni totalmente endurecida por la brutalidad, a menudo estimula el pensamiento y efectúa cambios en actitudes y valores que alteran el curso de una vida. El sufrimiento infligido por quien sufrió el daño constituye venganza y puede ser desproporcionado con relación al daño recibido por él. Cuando el castigo lo decreta un juez imparcial, es más probable que sea proporcionado al crimen y, por consiguiente, justo. No obstante, la justicia perfecta es tan difícil de alcanzar por nosotros, para quienes las mentes de nuestros

semejantes son opacas, que podemos comprender por qué los líderes religiosos han preferido dejarla al funcionamiento de un proceso kármico impersonal o al juicio infalible de un Dios omnisciente. Pero aquellos que pretenden que Dios sentencia a ciertos pecadores a una agonía eterna deshonran a su Dios haciéndolo parecer injusto. La justicia implica una cierta proporción entre una buena acción y su recompensa o entre una acción perversa y su castigo; pero entre un pecado finito y un sufrimiento infinitamente prolongado no puede existir proporción.

La interpretación determinista de la conducta humana hace más fácil aguantar a los enemigos y castigar a los ofensores sin odiarlos. Reflexionemos en que las desarmonías y los males abundan no solo en las sociedades humanas sino también en el más amplio mundo natural. Ocasionalmente, mucho mal tiende a converger sobre algún individuo desafortunado, muy a menudo nacido y educado pobremente pero a veces sobre alguien con todas las ventajas que el status y la riqueza pueden dar, lo que entonces se convierte en una afrenta a su humanidad. Aunque él puede pavonearse y jactarse, es la víctima de influencias fuera de su control. Sin embargo, debemos hacerlo responsable de sus malas acciones y castigarlo como se merece, no con odio, sino profundamente entristecidos por la idea de que esta miserable persona, a pesar de sí mismo, ha llegado a ser el vehículo de males cuyas raíces se hunden en el remoto pasado.

Responsabilidad es, primariamente, interés por las consecuencias de los propios actos de uno. Sus manifestaciones incluyen fiel cumplimiento de las promesas en asuntos grandes y pequeños, ejecución completa de contratos y obligaciones, y la aceptación de culpabilidad por el daño que se hace, en vez de culpar a otros. Por un extremo, la responsabilidad se revela acordándose de poner en el correo una carta que se nos ha confiado y siendo puntuales en los compromisos; por el otro, cumpliendo a conciencia con algún gran deber cívico y, sobre todo, cuidando de manera adecuada a los niños que traigamos al mundo. Como otros sentimientos, el sentido de responsabilidad es inmensamente expansible. Puede crecer desde su función primaria de hacer que vigilemos las consecuencias directas de nuestros propios actos, hasta sentirnos responsables por el bienestar de nuestra comunidad, por la conservación de la naturaleza

y, también, en casos excepcionales, por el futuro de la humanidad. Incluso podemos desarrollar un sentimiento de culpa por males que surgieron mucho antes que nacióramos y que difícilmente, con nuestros mayores esfuerzos, lograríamos erradicar. Un sentido de responsabilidad tan expandido deja entrever a un espíritu noble con una conciencia sensitiva, pero, a menos que se halle dotado de habilidad y energía excepcionales, resulta ineficaz en su mayor parte. Lo que necesitamos de modo capital es que se disemine extensamente la responsabilidad por las consecuencias de nuestra propia conducta. Si se pudiera desarrollar esta magnitud de responsabilidad en suficientes personas, algunos de nuestros mayores problemas vendrían a ser manejables.

Notas

(*) La Revista de Filosofía se complace en publicar este artículo del profesor Alexander F. Skutch, quien junto con Constantino Láscaris Comneno, fue fundador de la Asociación Costarricense de Filosofía.

1. A. F. Skutch. *El ascenso de la vida*. Traducido por Raúl Elvir. Editorial Costa Rica, San José, 1991. Capítulo 11.

2. Plato. *Laws*. Book 5, 727B.

3. Hartmann. *Ethics*. Translated by Stanton Coit. George Allen and Unwin, London, 1932. Vol. 2, *Moral Values*, p. 145.

Traducido del inglés por Raúl Elvir.